



ALCALDÍA DE HIGÜEY

GESTIÓN 2024-2028

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REF: AH-DAF-CM-2025-0001

El objetivo de la presente especificaciones técnicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas físicas y jurídicas que deseen participar en el proceso de **COMPRA MENOR**, para **LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES DE VEHICULO DE MOTOR PARA EL ABASTECIMIENTO DEL TALLER MUNICIPAL DE LA INSTITUCION.**

ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS			
Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique la marca (si aplica), Favor respetar el orden en el que se encuentran ubicados los ítem al momento de elaborar su cotización, a continuación, listado a cotizar:			
Ítem	Descripción	Ud. Medida	Cantidad
1	ACEITE VEHICULO DIESEL	Tanque 55 Galones	7
2	ACEITE VEHICULO HIDRAULICO	Tanque 55 Galones	7
3	COOLANT	Tanque 55 Galones	2
4	ACEITE TRANSMISION AUTOMATICA	Tanque 55 Galones	5
5	LIQUIDO DE FRENSOS	Cuarto 1 LTS	144

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO	
Instrucciones para la preparación de las propuestas	Las cotizaciones serán recibidas, vía correo electrónico en comprasycotizaciones@ayuntamientohigüey.gob.do , física en el departamento de compras y contrataciones de la institución, en la Av. Agustín Guerrero No. 3 y vía el sistema electrónico de contrataciones públicas, hasta el martes 18 de martes del 2024 a las 12:00 P. M.
Contenido de las propuestas	Los siguientes requerimientos son obligatorios para todas las empresas oferantes: 1- Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparente, las cotizaciones deben ser presentadas en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. (No subsanable) 2- Carta compromiso indicando los plazos de disponibilidad de crédito, el tiempo de entrega y validez del precio de la oferta. (No subsanable) 3- Certificación de registro de proveedores del estado (RPE) , donde indique que el oferente se encuentra Activo. (Subsanable) 4- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) , donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Subsanable) 5- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (si aplica) (Subsanable) 6- Certificado de garantía. (No subsanable) 7- Certificado de fabricante. (No subsanable)

8- Formulario SNCC.D.042. (Subsanable) 9- Formulario SNCC.F.033. (Subsanable) 10- Ficha técnica. (No subsanable)	Criterios de adjudicación	Facturación y Condiciones de pago	Las facturas deben ser emitidas selladas y firmadas, al Ayuntamiento de Higüey, RNC: 419-00045-1, con NCF Gubernamental. Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 60 días por cada factura emitida. La adjudicación será total.	Tiempo de entrega de lo solicitado	Los artículos solicitados en esta requisición deben ser entregados a partir de la recepción de la orden de compra.	Lugar de entrega de lo solicitado	Los pedidos se librarán en el Almacén del Ayuntamiento de Higüey en horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

Contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:
Departamento de Compras y Contrataciones
Av. Agustín Guerrero No. 3, Higüey, Provincia La Altagracia
Teléfono: 809-554-2263 Ext. 222
Nombre: Emmanuel Rodríguez
Correo: comprasyscontrataciones@ayuntamientohigüey.gob.do

